



## ACUERDO PCSJA26-12442

30 de abril de 2026

*“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer tres (3) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Riohacha, dejadas por los doctores Hoover Ramos Salas, Jhon Rusber Noreña Betancur y Carlos Villamizar Suárez”*

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia y de conformidad con lo aprobado en sesión del 29 de abril de 2026,

#### ACUERDA:

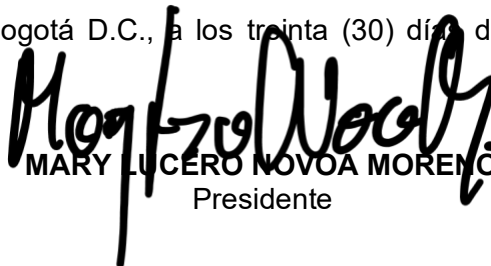
**ARTÍCULO 1.** Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer tres (3) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Riohacha, dejadas por los doctores Hoover Ramos Salas, Jhon Rusber Noreña Betancur y Carlos Villamizar Suárez.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	TORRES LOBO CARLOS ARTURO	701,35
2	HOYOS HORMECHEA LINA MARÍA	677,65
3	GALINDEZ LÓPEZ CLAUDIA PATRICIA	671,02
4	VARGAS ARROYO JORGE ALFREDO	669,88
5	YAYA NARVÁEZ LEÓN DAVID	657,96

**ARTÍCULO 2.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

  
MARY LUCERO NOVOA MORENO  
Presidente

UACJ/PCSI/AIDD/MMBD